A

Orden

Por todo el

Ttº

Los dhos señores platicaron e confirieron, en lo que
toca al dho sr. v. del ttº e proveimiento de compras
quentas e otras cosas del, y que a causa de ser
la eleccion de los pattones un cabo de pues
del dia de san Juº de Junio en cada un año y cae se
ha en esta tierra mas temprano que en otras
partes de manera que haziendose ansi como se a hecho
por la dha orden los años pasados es de mucho
inconveniente porque no se pueden tomar las quentas
a tiempo que se hagan las compras que conviene
por lo qual acordaron que de aqui adelante se eleven
los dhos pattones la bispera de pasqua despi
ritusando con la solemnidad e orden acostumbrada
e que se reciba e mandaron pasar esta ordenança
al libro de los aguardos del dho de pos. e capitu
laciones del

notificose
el dho dia al dho
aº de Rroda

Acordaron que el señor aº de Rroda, jurado hagan las diez quentas
que convienen que el negº del molino, e provisª del e se le
notifique que la ciudad le pagara su salario de los dias
que a cavado en yr e asistir al dho molino e fabrica del
e que de memorial de los dias que se a ocupado por que se le
libra

Se le sr. aº de Tenca regor no fue la dha librança

En el dho ayuntamiento se vio la carta que el cabº pasado se reci
bio del señor don Nº de Arroniz y el memorial que se bio y otra
carta que oy dho dia se recibio del dho don Nº. su fecha en
madrid a dos de mayo presente e aviendolas oydo y en
tendido, se acordo que se escriva al sr don Nº se detenga en